



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.3. Rector

Resolución rectoral de fecha 4 de octubre de 2017, por la que se crea el cargo de Director/a de la Radio de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.o del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado,

Ha resuelto:

1º) Crear el cargo de Director/a de la Radio de la Universidad de Sevilla.

2º) Asignar al cargo las siguientes funciones: La dirección de la radio será la responsable del funcionamiento general de la misma, de su organización y gestión así como de la convocatoria anual de programas y del informe anual de actividades. También será responsable de la gestión de proyectos y del personal adscrito a la emisora.

3º) Asimilar dicho cargo a efectos retributivos al de Vicedecano.

EL RECTOR,

Miguel Ángel Castro Arroyo.
